

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F09 Versión: 02
	ACTA DE INICIO	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA No. SAMC-023-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y SURYCONSA LTDA

OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA 2025."
CONTRATISTA:	SURYCONSA LTDA NIT 900517589-0 SALVADOR RIOS CAÑAS C.C. No. 88.222.840 de Labateca NS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS (\$99.999.725,23) M/CTE, equivalente a 70.25 SMMLV
PLAZO:	TEINTA (30) DIAS
No. DE DISPONIBILIDAD	2025000572 del 15/10/2025

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá **SURYCONSA LTDA NIT. 900517589-0** representado legalmente por **SALVADOR RIOS CAÑAS** identificado con cedula de ciudadanía No. **88.222.840 de Labateca NS** y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, y **JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA** secretario De Planeación y Obras Publicas, en su condición de **SUPERVISOR** del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del contrato No. **SAMC-023-2025**.

CONSIDERANDO:

1. Que se trata de un **CONTRATO DE OBRA No. SAMC-023-2025**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.
2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el RP No. 2025000889 del 06/11/2025, por el valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS (\$99.999.725,23) M/CTE**, equivalente a **70.25 SMMLV**, documento que hace parte integral del presente contrato.
3. Que el municipio ha designado al secretario de Planeación y Obras Publicas, para efectos de que supervise la correcta ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. SAMC-023-2025** del doce (12) del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F09 Versión: 02
	ACTA DE INICIO	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 2

En razón a lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del **CONTRATO DE OBRA No. SAMC-023-2025** del doce (12) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).
2. Fijar como fecha de inicio el día: doce (12) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).
3. Fijar como fecha de terminación el día: once (11) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

SUPERVISOR	CONTRATISTA
 JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas	 SURYCONSA LTDA NIT 900517589-0 SALVADOR RIOS CAÑAS C.C. No. 88.222.840 de Labateca NS

Proyectó: Luz Dary Camperos Rincón. 
Ing. de Apoyo a la Secretaría de Planeación.